

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRCOMEC S.A.

En Guayaquil, a las nueve horas del día cinco de Febrero del dos mil veinte, en la oficina de uno de los accionistas ubicada en la Av. Juan Tanea Marengo km. 2.5, se reúnen los accionistas de la compañía **AIRCOMEC S.A.** señores Marcelo Leonardo Murillo Cobo, por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones; Marcelo David Murillo Montenegro, por sus propios derechos, titular y propietario de ocho acciones; y, Santiago Andrés Murillo Montenegro, por sus propios derechos, titular y propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. En consecuencia, se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, quienes por unanimidad deciden constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes **PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobar el Informe de Gerente, el Informe de Comisario y aprobar los estados financieros del año 2019.- Preside la Junta, el señor Marcelo Leonardo Murillo Cobo, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario Ad Hoc, el señor Santiago Andrés Murillo Montenegro.- Una vez que por Secretaría se ha constatado el quórum y elaborado la lista de asistentes, el Presidente declara instalada la Junta y dispone tratar los Puntos del Orden del Día. Toma la palabra el señor Santiago Andrés Murillo Montenegro y solicita la confirmación de aprobación de los informes y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2019. Se proceden a aprobar los informes por los accionistas por unanimidad de votos. Habiéndose agotado los Puntos del Orden del Día, el presidente declara concluida la sesión, siendo las 12H50, concediendo previamente un receso para la redacción de esta acta y conformación del expediente correspondiente, como lo establece el reglamento de la materia; y, reinstalada la Junta se da lectura al acta, siendo aprobada unánimemente por los accionistas, en constancia de lo cual firman junto con el presidente y el secretario Ad Hoc, que certifica lo actuado.



Marcelo Leonardo Murillo Cobo  
Presidente de la Junta / Accionista



Santiago Andrés Murillo Montenegro  
Secretario Ad Hoc de la Junta / Accionistas



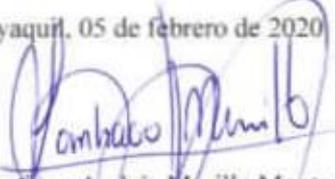
Marcelo David Murillo Montenegro  
Accionista

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRCOMEC S.A.

En Guayaquil, a las nueve horas del día cinco de Febrero del dos mil veinte, en la oficina de uno de los accionistas ubicada en la Av. Juan Tanka Marengo km. 2.5, se reúnen los accionistas de la compañía AIRCOMEC S.A. señores Marcelo Leonardo Murillo Cobo, por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones; Marcelo David Murillo Montenegro, por sus propios derechos, titular y propietario de ocho acciones; y, Santiago Andrés Murillo Montenegro, por sus propios derechos, titular y propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. En consecuencia, se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, quienes por unanimidad deciden constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes **PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobar el Informe de Gerente, el Informe de Comisario y aprobar los estados financieros del año 2019.- Preside la Junta, el señor Marcelo Leonardo Murillo Cobo, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario Ad Hoc, el señor Santiago Andrés Murillo Montenegro.- Una vez que por Secretaría se ha constatado el quórum y elaborado la lista de asistentes, el Presidente declara instalada la Junta y dispone tratar los Puntos del Orden del Día. Toma la palabra el señor Santiago Andrés Murillo Montenegro y solicita la confirmación de aprobación de los informes y estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2019. Se proceden a aprobar los informes por los accionistas por unanimidad de votos. Habiéndose agotado los Puntos del Orden del Día, el presidente declara concluida la sesión, siendo las 12H50, concediendo previamente un receso para la redacción de esta acta y conformación del expediente correspondiente, como lo establece el reglamento de la materia; y, reinstalada la Junta se da lectura al acta, siendo aprobada unánimemente por los accionistas, en constancia de lo cual firman junto con el presidente y el secretario Ad Hoc, que certifica lo actuado. F) Marcelo Leonardo Murillo Cobo.- Presidente de la Junta / Accionista.- F) Santiago Andrés Murillo Montenegro.- Secretario Ad Hoc de la Junta / Accionistas.- F) Marcelo David Murillo Montenegro.- Accionista

**CERTIFICO.-** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----

Guayaquil, 05 de febrero de 2020

  
f) Santiago Andrés Murillo Montenegro  
Secretario Ad Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AIRCOMEC S.A., CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2020.**

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR  
CADA UNA

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	No. DE ACCIONES PAGADAS	No. DE VOTOS	FIRMA
Marcelo Leonardo Murillo Cobo	784	784	784	
Marcelo David Murillo Montenegro	8	8	8	
Santiago Andrés Murillo Montenegro	8	8	8	